

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos

Compromiso N° 1: Incrementar las actividades de capacitación y perfeccionamiento para el personal de apoyo.

Evaluación del Comité de Pares:

En los últimos tres años se realizaron actividades de capacitación como cursos de ofimática, idiomas, mantenimiento de ascensores y soldadura, en los que participaron un total de 16 personas del personal de apoyo. Además, entre los años 2015 y 2016, se realizaron formaciones en seguridad dictadas por el Área de Infraestructura, Higiene y Seguridad de la institución en las que participaron 35 personas del personal de Mantenimiento y Laboratorio.

Por otra parte, se informa que 22 personas del área de personal de apoyo realizaron la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior que se dicta en la unidad académica y que otros 37 se encuentran cursándola. Asimismo, la institución ofrece a todos los claustros la posibilidad de cursar cualquier asignatura de las carreras de grado (Ordenanza CS N°1253/10) y permite al personal de apoyo realizar en forma gratuita cursos organizados por la Secretaría de Extensión Universitaria (Resolución CS N° 965/02).

Se considera que el compromiso ha sido subsanado.

Compromiso N° 2: Asegurar la difusión en publicaciones de los resultados obtenidos en los proyectos de investigación.

Evaluación del Comité de Pares:

En la actualidad la institución informa 7 proyectos de investigación vigentes específicos de la carrera. En estos proyectos participan 14 docentes (10% del cuerpo docente), de los cuales 5 poseen título de doctor, 3 de magister y 3 de especialista. Además, se observa la participación de 8 alumnos de la carrera, de un total de 873 estudiantes. Cabe mencionar que se fomenta su participación en estas actividades a través de las Becas de Investigación (Ordenanza CS N° 713/08). En este sentido se sugiere continuar fortaleciendo estos mecanismos para incorporar más alumnos en las actividades de investigación. En estos

proyectos se realizaron 12 publicaciones en revistas con arbitraje y se participó en 31 congresos.

Por otra parte, en los últimos tres años se realizaron 13 proyectos de investigación en los que participaron 25 docentes y 30 alumnos. En éstos proyectos se realizaron 27 publicaciones en revistas con arbitraje, se publicó 1 libro, 2 capítulos de libros y se participó en 101 congresos.

Además, se informa que de manera periódica se publican los resultados en la página web de la institución, por correo electrónico, redes sociales y en eventos científicos. Asimismo, se difunden las jornadas y congresos disciplinares existentes a fin de que se generen publicaciones de los resultados obtenidos.

Por todo lo expuesto, se considera que el compromiso ha sido cumplido.

Compromiso N° 3: Incrementar las actividades de extensión relacionadas con la carrera en un marco de continuidad, con la participación de docentes y estudiantes.

Evaluación del Comité de Pares:

La institución consigna en la presentación electrónica de CONEAU Global 24 Fichas de Vinculación para el período 2014 – 2016. De estas actividades, 3 refieren a la transferencia y asesoramiento a entidades públicas y el resto se encuentran orientadas en su mayoría a la comunidad universitaria.

Además, se consigna una actividad junto a la Fundación Sadosky, para la realización de programas con el objetivo de incentivar a los alumnos de las escuelas secundarias a estudiar las carreras relacionadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación, con la participación de 2 docentes y 2 alumnos de la carrera. Sin embargo, si bien se informa la existencia de un convenio de renovación automática, no se consigna en la Ficha de Vinculación la fecha de finalización, duración e impacto de la actividad, entre otros.

Por otra parte, la institución adjunta un listado de 56 actividades de capacitación realizadas por el Departamento de Sistemas de Información y 59 actividades disciplinares realizadas por el Centro de Capacitación de la Secretaría de Extensión de la unidad académica, entre las que se encuentran cursos de Programación en lenguaje Matlab, Introducción a SAP y Office y Java Intermedio, todas desarrolladas en los últimos tres años

Por todo lo expuesto, se observa que si bien se realizan acciones, no se observa una vinculación sostenida con el medio social y productivo. Si bien se valoran estas experiencias, se considera que no se constituyen específicamente como propuestas de extensión destinadas

a la intervención de la carrera en y para la comunidad, con la participación de docentes y alumnos, mediante la formalización de acuerdos específicos, el establecimiento de objetivos, la planificación de acciones y resultados esperados, entre otros.

Por consiguiente, se considera que el grado de cumplimiento del compromiso es parcial.

Compromiso N° 4: Incrementar la dedicación horaria del cuerpo académico con el fin de garantizar el desarrollo de las actividades de investigación y extensión.

Evaluación del Comité de Pares:

En la actualidad la carrera cuenta con 134 docentes que cubren 193 cargos, a los que se suman 7 ayudantes no graduados. El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes de la carrera según su dedicación y título académico máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones).

Título académico máximo	Dedicación semanal					
	Menor a 9 horas	De 10 a 19 horas	De 20 a 29 horas	De 30 a 39 horas	Mayor a 40 horas	Total
Grado universitario	0	22	14	11	12	59
Especialista	1	14	12	6	6	39
Magíster	0	7	6	2	6	21
Doctor	0	5	3	1	6	15
Total	1	48	35	20	30	134

Del cuadro precedente se observa que el 37% de los docentes tienen una dedicación menor a las 19 horas, el 26% cuenta con una dedicación de entre 20 y 29 horas, el 15% posee una dedicación entre 30 y 39 horas y el 22% tiene una dedicación superior o igual a las 40 horas.

En relación con la acreditación precedente (Resolución CONEAU N° 032/12), si bien se observa que el cuerpo académico disminuyó en 2 docentes, se incrementaron las dedicaciones docentes superiores a 30 horas semanales en un 17% y disminuyeron en un 18% las dedicaciones menores a 29 horas. En relación con las dedicaciones exclusivas, se pasó de 13 docentes en 2012 a un total de 30 en la actualidad, de los cuales 6 poseen título de doctor, duplicando la cantidad de doctores con esta dedicación en relación con la acreditación precedente.

Respecto a las dedicaciones para investigación, se observa que de los 14 docentes que participan en las 7 actividades de investigación vigentes, 3 poseen dedicaciones superiores a

las 40 horas (21%), 2 tienen dedicaciones de entre 30 y 39 horas (14,5%), 7 cuentan con dedicaciones entre 20 y 29 horas (50%) y 2 poseen dedicaciones de 10 horas (14,5%). Además, como se mencionó, 5 poseen título de doctor, 3 de magister y 3 de especialista.

Por otra parte, si bien la carrera cuenta con docentes con dedicaciones y formación pertinentes para la realización de actividades de extensión, no se observa una vinculación sostenida con el medio social y productivo como se detalló previamente.

Por consiguiente, se considera que el compromiso ha sido cumplido en lo que respecta a las dedicaciones para las actividades de investigación. Sin embargo, en cuanto a las actividades de extensión, si bien se dispone de dedicaciones para el impulso de estas actividades, se observa que la cantidad de proyectos es insuficiente tal como se analizó en el Compromiso N° 3.

Compromiso N° 5: Realizar las obras pendientes en materia de infraestructura. Asumir la responsabilidad de la seguridad del personal y los estudiantes con la convalidación de una Aseguradora de Riesgos del Trabajo antes del ciclo lectivo 2012.

Evaluación del Comité de Pares:

La carrera se desarrolla en dos edificios, Central y Anexo. Durante la visita se constató que en el Edificio Central se renovó la instalación eléctrica, se modificó el sentido de las puertas, se instalaron señalética, cintas antideslizantes, barrales antipánico y se habilitaron salidas de emergencia. Además, se colocaron nichos hidrantes en cada piso y matafuegos correctamente señalizados. También, se comenzó la construcción de una escalera de emergencia externa en el Cuerpo I del Edificio Central, que permitirá una salida directa al exterior, previéndose la finalización de la obra para fines del año 2018.

Por otra parte, se realizó la adecuación del Laboratorio de Química General. Se instalaron lavaojos, ducha, detectores de humo y salidas de emergencia. Además, se renovó la instalación eléctrica también en este espacio. Se observa la existencia de antiparras, guantes y guardapolvos para la realización de las actividades prácticas.

También se presenta la constancia de cobertura del personal por parte de la Aseguradora de Riesgo de Trabajo y el comprobante de pago de la póliza de seguros de los últimos 3 años.

Por otra parte, se presentan los certificados de control de instalaciones y elementos de seguridad, requerimientos de orden y limpieza, extintores, nichos hidrantes, elementos de protección y de desinfección. Además, se presentan un Plan de Contingencias para la

prevención y actuación en situaciones de emergencia, que incluye un plan de evacuación y acción por sismo.

Asimismo, se comunica que se creó un Comité Ejecutivo de Infraestructura, Higiene y Seguridad (Resolución Decanal N° 775/15), con el objetivo de coordinar, proponer y monitorear acciones en las áreas de infraestructura, higiene y seguridad de la unidad académica.

Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido totalmente.

Compromiso N° 6: Actualizar la bibliografía en los programas analíticos e incrementar el acervo de la biblioteca a fin de cubrir la bibliografía de la carrera.

Evaluación del Comité de Pares:

La institución presenta los programas analíticos de las asignaturas de la carrera donde se observa que la bibliografía ha sido actualizada.

Por otra parte, se presenta el listado de libros adquiridos para el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, que consta de 54 títulos y 59 ejemplares. Con esta incorporación, la biblioteca departamental cuenta con un total de 458 títulos y 687 ejemplares.

Asimismo, se adjunta el listado de libros disciplinares adquiridos para la Biblioteca Central, que consta de 4 títulos y 5 ejemplares. Con dicha incorporación esta biblioteca cuenta con 437 títulos que corresponden a 680 volúmenes en temáticas de la carrera.

Durante la visita, se constató la suficiencia y pertinencia del acervo bibliográfico existente para la carrera.

Por lo tanto, se considera que el compromiso ha sido cumplido totalmente.

Recomendación N° 1: Incrementar y dar continuidad a las acciones de perfeccionamiento docente en el área científica y profesional de informática.

Evaluación del Comité de Pares:

En la actualidad la carrera cuenta con 15 docentes con título de doctor, 21 docentes con título de magíster y 39 con título de especialista, con un alto porcentaje de posgrados en temáticas específicamente disciplinares.

Por otra parte, en los últimos 3 años se han realizado 20 actividades para el perfeccionamiento del cuerpo académico con la participación de 45 docentes aproximadamente. Asimismo, entre los años 2015 y 2016 se becó a 16 docentes para la participación en el Programa PROinEDUCA para la aplicación de herramientas en entornos virtuales de enseñanza – aprendizaje.

Por último, se informa que se aprobaron las becas de formación de doctores para fortalecer las áreas I+D+i (Resolución CS N° 28/16).

Se considera que la recomendación ha sido atendida.

Recomendación N° 2: Incorporar cargos de auxiliares docentes en las materias con práctica de laboratorio.

Evaluación del Comité de Pares:

Se adjunta una nómina de 18 docentes que se designaron como auxiliares ad honorem para las asignaturas Sintaxis y Semántica del Lenguaje; Sistemas de Representación; Diseño de Sistemas; Gestión de Datos; Administración de Recursos; Ingeniería de Software; Administración Gerencial; Inteligencia Artificial; Paradigmas de Programación; Sistemas Operativos; y Organización Industrial y Empresarial.

Por otra parte, se prevé incorporar 6 auxiliares docentes más entre los años 2017 y 2019 (financiamiento propio y de la Secretaría de Políticas Universitarias).

Se considera que la recomendación ha sido atendida.

Recomendación N° 3: Impartir los contenidos de complejidad computacional después del tema de estructuras de control.

Evaluación del Comité de Pares:

Se observa en la unidad N° 3 del programa analítico de la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos el dictado de los contenidos estructuras de control y complejidad computacional. Se observa que los contenidos de estructuras de control se desarrollan previamente a los de complejidad computacional.

Se considera que la recomendación ha sido atendida.

2. Conclusión

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit que se enumera a continuación.

Déficit 1. Las actividades de extensión de la carrera y la participación de docentes y alumnos en ellas son insuficientes.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Ingeniería en Sistemas de Información de la Facultad Regional Mendoza de la Universidad Tecnológica Nacional.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1: Las actividades de extensión de la carrera y la participación de docentes y alumnos en ellas son insuficientes.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución corrige las Fichas de Vinculación vigentes “Externación de oficios” y “Fundación Sadosky”, consignadas en la presentación electrónica de CONEAU Global. La primera se encuentra vinculada a la realización de cursos de informática en contextos de encierro y la segunda a la realización de programas con el objetivo de incentivar a los alumnos de las escuelas secundarias a estudiar las carreras relacionadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Por otra parte, se carga la Ficha de Vinculación denominada “Hackathon” referida a la realización de un evento anual que promueve el desarrollo de ideas innovadoras relacionadas con la disciplina para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

En estas actividades se observa la participación de 5 docentes y 14 alumnos de la carrera.

Evaluación del Comité de Pares:

Se considera que el déficit ha sido subsanado. Sin embargo se recomienda fortalecer el desarrollo de estas actividades ampliando sus temáticas e incorporando un mayor número de docentes de la carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: 804-0844/10 ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.